

## Acta de la Sesión Ordinaria del día 30 de Agosto de 2018

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 14:00 horas del día 30 de agosto de 2018, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Muy buenas tardes Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, bienvenidos todos a esta Sesión Ordinaria del mes de agosto del 2018, y para poder efectuarla, iniciando desde luego a las 14 horas, le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes, con su permiso. -----  
**Consejero Presidente.** -----  
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----  
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----  
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----  
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----  
Lic. Carlos Casas Roque. -----  
Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----  
Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----  
**Partido Revolucionario Institucional.** -----  
Lic. Aldo Adán Ovalle Campa. -----  
**Partido del Trabajo.** -----  
Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----  
**Partido Verde Ecologista de México.** -----  
Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----  
**Partido MORENA.** -----  
Lic. Beatriz Angélica Rojas Torres. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales, así como el Presidente del Consejo General quienes tienen derecho a voz y voto, de igual forma contamos con la presencia de cuatro (4) Representantes de los Partidos, quienes tienen derecho a voz, existiendo en ese sentido quórum legal para sesionar. -----

**El Consejero Presidente:** Como consecuencia de ello iniciamos formalmente nuestra Sesión Ordinaria, y le pido Señor Secretario por favor dé cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores integrantes del Consejo General a su consideración el proyecto de orden del día. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

**Punto número tres:** Informe de Correspondencia. -----

**Punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 11, 13, 20, 22 y 26; Extraordinarias Urgentes de los días 26 y 29; Ordinaria del día 29 del mes de junio; así como Especiales de los días 1º, 4 y 8; Extraordinaria Urgente del día 9; Extraordinarias de los días 15 y 31; y Ordinaria del día 27 de julio de 2018. -

**Punto número cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de julio de 2018. -----

**Punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de mayo y junio del ejercicio fiscal dos mil dieciocho. -----

**Punto número siete:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de prestadores de servicios para programas específicos, en la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

**Punto número ocho:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Manual de Contabilidad Gubernamental. -----

**Punto número nueve:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la modificación a la cédula de identificación del puesto de Técnico del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, aprobada por el Consejo General mediante Acuerdo ACG-IEEZ-078/VII/2018, el seis de junio de dos mil dieciocho, de conformidad con la propuesta presentada por el Titular del referido Órgano. -----

**Punto número diez:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Administración de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral local. -----

**Punto número once:** Informe final que rinde la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, sobre los resultados de la verificación de las boletas y actas electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local 2017-2018. -----

**Punto número doce:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, del mes de julio de 2018. -----

**Punto número trece:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto a las quejas o denuncias presentadas ante la Coordinación de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**Punto número catorce:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, ante el Consejo General en relación a sustituciones de prestadores de servicios eventuales para el Proceso Electoral 2017-2018, en diversas áreas de la Autoridad Administrativa Electoral derivadas de renuncia, no aceptación del cargo o cualquier otra eventualidad. -----

**Punto número quince:** Asuntos generales. -----

**El Consejero Presidente:** A su consideración respetables integrantes de este Consejo el proyecto de orden del día, sino hay solicitudes de intervención, no hay consideraciones, sea tan amable Señor Secretario de tomar la votación correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son:** -----

**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Como consecuencia de la votación **se declara Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente Sesión Ordinaria, y de conformidad con el artículo 25, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos de esta institución, se les consulta integrantes de este Consejo si alguien desea agendar algún tema a tratar, indicando el tema y lo agendamos, si en el momento no lo hay por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de Correspondencia. --

-----  
**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario es de su área, desahogue el informe mencionado. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, adicional al informe que se les remite de manera impresa mes con mes, no existe en este momento información que requiera de información adicional, estoy a sus órdenes por cualquier duda o comentario sobre la documentación que ingresa y egresa, les recuerdo que la misma se encuentra en los archivos del Instituto por si alguien desea consultar algún documento en lo particular, sería cuanto Consejero Presidente, gracias. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Señor Secretario, si alguno de ustedes respetables integrantes del Consejo desea participar en este informe mencionado, si no hay solicitudes continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 11, 13, 20, 22 y 26; Extraordinarias Urgentes de los días 26 y 29; Ordinaria del día 29 del mes de junio; así como Especiales de los días 1°, 4 y 8; Extraordinaria Urgente del día 9; Extraordinarias de los días 15 y 31; y Ordinaria del día 27 de julio de 2018. -

-----  
**El Consejero Presidente:** En atención de que fueron circuladas con toda oportunidad las actas mencionadas por el Señor Secretario, se les solicita respetuosamente la dispensa de la lectura mencionada, y sea tan amable por favor Señor Secretario de tomar la votación. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación a la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 11, 13, 20, 22 y 26; Extraordinarias Urgentes de los días 26 y 29; Ordinaria del día 29 del mes de junio; así como Especiales de los días 1°, 4 y 8; Extraordinaria Urgente del día 9; Extraordinarias de los días 15 y 31; y Ordinaria del día 27 de julio de 2018, quienes estén a favor, informo que son:** -----

**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente por **Unanimidad se declara Aprobada** la dispensa de la lectura a las actas mencionadas, sobre el contenido de las mismas a su consideración señores integrantes de este Consejo, sino hay comentarios, no hay solicitudes de intervención, sobre el contenido Señor Secretario tome la votación correspondiente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, si me permite antes dar cuenta que se ha incorporado a esta sesión el Representante del Partido del Pueblo, Lic. José Alfredo Guerrero Nájera. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales a su consideración ahora el contenido de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 11, 13, 20, 22 y 26; Extraordinarias Urgentes de los días 26 y 29; Ordinaria del día 29 del mes de junio; así como Especiales de los días 1°, 4 y 8; Extraordinaria Urgente del día 9; Extraordinarias de los días 15 y 31; y Ordinaria del día 27 de julio de 2018, quienes estén a favor sobre su contenido, le informo Consejero Presidente que son: - - - - -**  
**Siete votos a favor. - - - - -**  
**Ninguno en contra. - - - - -**

**El Consejero Presidente:** Como consecuencia de ello **se declara Aprobado por Unanimidad** el contenido de las actas mencionadas en el punto señalado por el Señor Secretario, sea tan amable de continuar con la sesión Señor Secretario. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de julio de 2018. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Si es tan amable de presentar la información Señor Secretario. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, el informe que se les presenta Señoras y Señores integrantes del Consejo General, es el que tienen a la vista en los cuadernillos que les fue circulado previo a esta sesión, y que corresponde a las Políticas y Programas de este ejercicio, destacando en sus primeras páginas aquellas actividades relevantes y que son propias de proceso electoral, se informa además en el documento que les fue circulado, aquellas actividades que no estando programadas pero que propias del proceso tuvieron que realizarse por las áreas del Instituto, estoy a sus órdenes por cualquier duda o comentario al respecto, gracias Consejero Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Igualmente a Usted Señor Secretario, si alguno de Ustedes respetables integrantes del Consejo desea comentar alguna consideración sobre este informe, en virtud de que no hay solicitudes le pido Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de mayo y junio del ejercicio fiscal dos mil dieciocho. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Continúe en el uso de la palabra Señor Secretario y sea tan amable en dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte

conducente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** si me permite dar cuenta que se ha incorporado a la sesión el Representante del Partido Encuentro Social, Lic. Juan Carlos de Santiago Santana. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de mayo y junio del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, anexos que se adjuntan al presente Acuerdo para que formen parte del mismo. **SEGUNDO.** Publíquese este Acuerdo y sus anexos en la página de internet del Instituto Electoral: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Bienvenido Señor Representante, le pido por favor al Presidente de la Comisión de Administración, Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, sea tan amable en hacer la presentación y formular los comentarios que estime pertinentes. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, los artículos 36, numeral 1, fracción III, y 40, numeral 1, fracciones I y IV de la Ley Orgánica, establecen que la Comisión de Administración se integra con carácter permanente, y tiene entre otras la atribución de supervisar las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Administración, y revisar los estados financieros mensuales que respecto a la aplicación del presupuesto del Instituto Electoral formule la Dirección referida, los informes financieros que se anexan al presente acuerdo, se integran por estados de situación financiera, estado de actividades, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado, asimismo los informes cumplen con las características señaladas en el artículo 19, numeral 3 de la Ley Orgánica y de la Ley de Contabilidad Gubernamental, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 40, numeral 1, fracción IV de la Ley Orgánica, la Comisión de Administración en reuniones de trabajo de los días 21 y 22 de agosto de 2018, revisó y analizó los estados financieros correspondientes a los meses de mayo y junio respectivamente del ejercicio fiscal 2018, si me permiten daría lectura a los informes financieros del mes de junio, que como ustedes saben son acumulativos, entonces sería la última información que tenemos, en el estado de actividades tenemos por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios, participaciones y aportaciones \$222'569,482.00, de esa cantidad son ingresos para el gasto del Instituto \$161'629,844.00, prerrogativas a partidos políticos \$59'751,403.00, actividades específicas de partidos políticos \$848,738.00, candidaturas independientes \$339,496.00, tenemos otros ingresos y beneficios por \$218,053.00, para un total de ingresos de \$222'794,335.00, por otra parte tenemos gastos de funcionamiento por \$131'082,664.00 este gasto es lo del Instituto Electoral, del cual en servicios personales se han gastado \$87'169,913.00, en materiales y suministros \$23'005,505.00, en servicios generales \$20'907,246.00, por otro lado tenemos transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas que corresponde a prerrogativas de partidos políticos por \$60'854,120.00, para un total de gastos al mes de junio de \$192'142,492.00, un resultado del ejercicio positivo de \$30'651,843.00, el estado de situación financiera tenemos un activo circulante por \$35'032,294.00, un activo fijo o no circulante que se integra de la siguiente manera, bienes inmuebles infraestructura y construcciones en proceso \$1'851,335.00, de los cuales \$400,000.00 corresponden a terrenos y \$1'451,335.00 a edificios, tenemos mobiliario y equipo de administración por \$40'007,602.00, tenemos vehículos y equipo terrestre por \$9'836,043.00, tenemos maquinaria y otros equipos por \$17,415.00, tenemos un pasivo a

corto plazo de \$7'455,859.00, se integra por proveedores por pagar a corto plazo por \$2'379,443.00, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo \$4'991,541.00, y documentos por pagar a corto plazo por \$1'962,625.00, tenemos un total de pasivo de \$9'868,227.00, tenemos un total de hacienda pública o patrimonio por \$76'876,463.00, total pasivo y hacienda pública \$86'744,691.00, ahí encontrarán ustedes las notas de los estados financieros que informan sobre las partidas más relevantes que he mencionado, asimismo se encuentra el estado analítico del ejercicio del presupuesto que detalla el gasto etiquetado, y el ejercido por cuentas y subcuentas, es cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Muy amable Señor Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, Presidente de la Comisión de Administración, respetables integrantes de este Consejo si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, sino hay solicitudes le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de mayo y junio del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, quienes estén a favor, informo que son: -----**  
**Siete votos a favor. -----**  
**Ninguno en contra. -----**

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declaran Aprobados por Unanimidad** los informes financieros correspondientes a los meses de mayo y junio de esta institución y de este año, por favor Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de prestadores de servicios para programas específicos, en la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

**El Consejero Presidente:** Continúe por favor Señor Secretario en el uso de la voz y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo: PRIMERO.** Se aprueba la contratación de prestadores de servicios para programas específicos, en la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral, en términos de lo previsto en el considerando Vigésimo quinto de este Acuerdo. **SEGUNDO.** El periodo de los prestadores de servicios para programas específicos, en la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral, será por el periodo señalado en el considerando Vigésimo quinto del presente Acuerdo. **TERCERO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebre los contratos de prestación de servicios que corresponda. **CUARTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo. **QUINTO.** Se faculta a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, para que realice las sustituciones de los Prestadores de Servicios Eventuales para Programas Específicos, por renuncias, la no aceptación del cargo o cualquier otra eventualidad; previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de lo cual

dará cuenta a este Consejo General del Instituto Electoral. **SEXTO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), para los efectos a que haya lugar. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, se le concede el uso de la palabra para formular los comentarios y la presentación del proyecto de acuerdo al Presidente de la Comisión del Servicio Profesional, Consejero Electoral Lic. Carlos Casas Roque. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, con su permiso, el presente proyecto de acuerdo pone a la consideración de este órgano la contratación por programas específicos de manera temporal a dos personas, ya lo mencionó el Secretario que serían parte de la Dirección de Administración, específicamente para el área de Intendencia y para el servicio de mantenimiento también del Instituto, las causas por las que se pone a consideración de este Consejo la contratación de estas dos personas pues están establecidas ahí en el acuerdo, específicamente tenemos en marcha la implementación de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, y así como del sistema de contabilidad automatizado, lo cual hace necesario que este Instituto cuente con un inventario de los bienes muebles e inmuebles a fin de actualizar el patrimonio del Instituto, asimismo resulta necesario también por algunas cuestiones de incapacidades que va haber de personal de intendencia, va haber incapacidades, algún otro intendente por ahí también se le estarían otorgando vacaciones, y asimismo hay que levantar un inventario detallado de las condiciones en que se encuentran posibles bienes que se van a proponer para su desincorporación, con motivo precisamente de un programa de desincorporación de bienes, y es por estas causas y algunas otras que están ahí en el acuerdo, que resulta necesario proponer la contratación de dos personas, en el caso de la persona que se está proponiendo para Intendencia, de acuerdo a las propias necesidades del área y del Instituto se propone su contratación a partir del día primero de septiembre y hasta el 15 de octubre, y para el caso del Auxiliar de Mantenimiento sería con la vigencia del primero de septiembre hasta el 30 de noviembre, sería cuanto Consejero Presidente, gracias. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Electoral, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, si alguien más desea participar en este proyecto de acuerdo, al no haber solicitudes le pido Señor Secretario tome la votación que corresponde. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de prestadores de servicios para programas específicos, en la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo que son: - - Siete votos a favor. - - Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto mediante el cual se contrata el personal señalado en el mismo proyecto, por favor Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número ocho:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Manual de Contabilidad Gubernamental. -----

**El Consejero Presidente:** Sea tan amable Señor Secretario de continuar en el uso de la palabra y dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso. **PRIMERO.** Se aprueba el Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto Electoral, en términos del anexo que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte integral del mismo. **SEGUNDO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral haga del conocimiento al Consejo de Armonización Contable de Zacatecas, el presente Acuerdo y le remita el Manual de Contabilidad Gubernamental para los efectos legales conducentes. **TERCERO.** Publíquese este Acuerdo y su anexo en la página de internet: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, para formular los comentarios que estime pertinentes, y hacer la presentación por provenir de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se le concede el uso de la palabra a la Presidenta de dicha Comisión Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todos y a todas, el pasado 27 de agosto la Comisión de Asuntos Jurídicos, aprobó el presente Manual de Contabilidad Gubernamental, mismo que pasará a formar parte de la normatividad interna del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que derivado de la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como finalidad establecer los criterios generales de contabilidad y la emisión de información financiera, con el objetivo de lograr su adecuada armonización, de esta manera se da cumplimiento con lo establecido en el artículo 20 de la citada ley, armonizando nuestros procesos de Contabilidad Gubernamental, siguiendo las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, el presente manual tiene como propósito contar con una herramienta que comprenda todos los elementos del sistema contable que establece la ley, así como los métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir en forma automática y en tiempo real la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran, como podemos observar, el manual cuenta con seis capítulos donde se encuentran los aspectos generales de la contabilidad gubernamental, fundamentos metodológicos de la integración y producción automática de la información financiera, así como el plan de cuentas, el instructivo de manejo de cuentas, las guías contabilizadoras, los informes y estados financieros, y un anexo que contiene las matrices de conversión que permitan generar asientos, registros y movimientos en los estados financieros en forma automática y en tiempo real, esto es lo que contiene este manual que estaremos poniendo a su consideración de este Consejo, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Consejera Electoral Mtra. Brenda Mora Aguilera, si alguien más desea participar en este proyecto de acuerdo, sino hay solicitudes le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. -----



**El Secretario Ejecutivo:** Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Manual de Contabilidad Gubernamental, quienes estén a favor, informo que son: - - Siete votos a favor. - - - - - Ninguno en contra. - - - - -

**El Consejero Presidente:** En consecuencia se declara **Aprobado por Unanimidad** el Manual de Contabilidad Gubernamental de esta institución, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, le informo que el siguiente punto a desahogar es el **punto número nueve:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la modificación a la cédula de identificación del puesto de Técnico del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, aprobada por el Consejo General mediante Acuerdo ACG-IEEZ-078/VII/2018, el seis de junio de dos mil dieciocho, de conformidad con la propuesta presentada por el Titular del referido Órgano. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Señor Secretario por favor dé lectura al proyecto de acuerdo y además haga la presentación con los comentarios que estime pertinente de este proyecto de acuerdo. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se aprueba la modificación a la cédula de identificación del puesto de Técnico o Técnica del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, aprobada por el Consejo General mediante Acuerdo ACG-IEEZ-078/VII/2018, el seis de junio de dos mil dieciocho, de conformidad con la propuesta presentada por el Titular del referido Órgano, con base en lo señalado en los considerandos Vigésimo noveno, Trigésimo y Trigésimo primero de este Acuerdo, la cual entrarán en vigor y surtirá sus efectos a partir del momento de su aprobación por este Consejo General del Instituto Electoral. Se adjunta al presente la Cédula de Identificación del Puesto para qué formé parte integral del mismo. **SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), para los efectos a que haya lugar. **TERCERO.** Notifíquese el presente Acuerdo y su anexo conforme a derecho, y de conformidad con lo que me ha instruido el Consejero Presidente, la modificación a esta cédula consiste principalmente en cambiarle el perfil, para que se tenga en este puesto un perfil de abogado, en virtud a lo que el propio acuerdo 78 al que hace referencia este acuerdo, instruyó al Órgano Interno de Control para que tuviera toda su normatividad y sus instrumentos que lo regirán a más tardar el último día de diciembre de este año, cabe mencionar que esta plaza que se está modificando está vacante, la persona que se aprobó contratar el mismo día 6 de junio del presente año no aceptó el cargo, por lo cual quedó vacante, y esto permite además cambiar de manera más sencilla el perfil, también me gustaría comentar que dentro de la plantilla que presentó el Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, existe dentro de las Coordinaciones que tendrá a su cargo una figura con licenciatura en derecho, pero esta estaría en todo caso vacante hasta enero, y de conformidad con el presupuesto que se asignara para tal efecto, en ese sentido es, repito, que se requiere el perfil de abogado para esta plaza, cuyas funciones están en la página 18 del acuerdo que se les presenta, en el considerando Trigésimo primero, inciso a) del proyecto de acuerdo, sería cuanto Consejero Presidente, estoy a la orden por cualquier duda o comentario al respecto, se agrega el perfil de derecho. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Quiere decir que se complementa, gracias Señor Secretario, si alguno de ustedes desea participar en este proyecto de acuerdo, sino hay solicitudes, le pido sea tan amable Señor Secretario en tomar la votación correspondiente. -----

**El Consejero Presidente:** Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la modificación a la cédula de identificación del puesto de Técnico del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, aprobada por el Consejo General mediante Acuerdo ACG-IEEZ-078/VII/2018, el seis de junio de dos mil dieciocho, de conformidad con la propuesta presentada por el Titular del referido Órgano, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con el Órgano de Control de esta institución, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número diez:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Administración de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral local. -----

**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** A su consideración el proyecto de acuerdo. **Primero.** Se designa al M. en D. Miguel Eliobardo Romero Badillo, como Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral local. **Segundo.** Notifíquese conforme a derecho al M. en D. Miguel Eliobardo Romero Badillo, de su designación como Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral local, a efecto de que comparezca ante este órgano colegiado a rendir la protesta de ley. **Tercero.** Expídase el nombramiento que acredite al M. en D. Miguel Eliobardo Romero Badillo, como Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral local. **Cuarto.** El M. en D. Miguel Eliobardo Romero Badillo, como Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral local, deberá cumplir con las funciones establecidas en la legislación electoral y observar los principios rectores que rigen la materia electoral. **Quinto.** Infórmese este Acuerdo, por conducto del Secretario Ejecutivo, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales Locales del Instituto Nacional Electoral. **Sexto.** Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). si me permite Consejero Presidente antes de su presentación y su discusión en su caso, proponer a este Consejo General la adición de dos antecedentes donde corresponde, un número nueve, con la finalidad de que se haga referencia al oficio IEEZ-1/2229/2018, signado por el Consejero Presidente y dirigido a las Consejeras y Consejeros Electorales, mediante los cuales se hizo la propuesta del M. en D. Miguel Eliobardo Romero Badillo, para que funja como Titular de la Dirección Ejecutiva de

Administración, y un antecedente diez, con la finalidad de que se haga referencia a la entrevista realizada el día 27 del presente mes y año por las Consejeras y Consejeros Electorales a la persona propuesta para la Dirección Ejecutiva de Administración, de igual forma se debe realizar una modificación en la página 14, en el punto número 2, relativo a la entrevista, en relación a que en el proyecto que se tiene a la vista se hace referencia a que la entrevista tuvo lugar el día 27 y que estuvo presente el Consejero Presidente, y no fue así, fue revisada únicamente por cuatro Consejeras y Consejeros Electorales, por lo que debe de hacerse la modificación correspondiente, a su consideración el proyecto de acuerdo y las modificaciones que se han propuesto, gracias Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, se concede el uso de la palabra a la Consejera Electoral Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, de conformidad con el procedimiento establecido en el Reglamento General de Elecciones, este Consejo General designa hoy al Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, área de vital importancia para el desarrollo de las actividades sustantivas de este Instituto, por ello de manera personal quiero expresar mi voto a favor de la propuesta contenida en el proyecto, en virtud de las siguientes consideraciones: se ha dado cumplimiento a los requisitos contenidos en cada una de las etapas que marca el procedimiento de designación; se cumplen con los requisitos de elegibilidad; se realizó la valoración curricular y de experiencia en la materia; se llevó a cabo una entrevista que me permitió darme cuenta de las habilidades, destrezas y capacidad del Mtro. Eliobardo, así como su imparcialidad y profesionalismo, pero además de lo anterior quiero destacar que a partir de que asumí el cargo como Consejera Electoral, he dado seguimiento a través de los informes financieros y acciones concretas al uso y manejo de los recursos públicos de este Instituto, por lo que he podido comprobar el cuidado y honestidad con la que se han conducido las tareas de la Dirección de Administración, a cargo en su carácter de Encargado de Despacho del Mtro. Miguel Eliobardo Romero Badillo y del equipo de trabajo que lo acompaña, por lo que considero importante que este Consejo le dé la titularidad en el cargo de Director Ejecutivo de Administración, exhortándole de manera respetuosa para que continúe desempeñando su trabajo con probidad y responsabilidad, y además como todo cargo requiere, actualizándose y especializándose en la materia, que en este caso es la administración, para estar a la altura de las nuevas exigencias y políticas administrativas, contables, financieras y de transparencia en la utilización de recursos públicos, a lo que estamos obligados y que tenemos total convicción de cumplir por parte de este Consejo General, muchas gracias. -----

**El Consejero Presidente:** A usted Consejera Electoral Mtra. Brenda Mora Aguilera, si alguien más desea participar, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Arturo Sosa Carlos, quien expresa:** Buenas tardes a todos y a todas, para refrendar las palabras que la Consejera que me antecedió en el uso de la palabra, a referido, fui parte de la Comisión que entrevistó al que espero en unos momentos sea designado como Director Ejecutivo de Administración, y me percaté además de la experiencia personal de conocerlo tiempo antes a partir de que llegue a este cargo de Consejero Electoral, y destacaría como

principal virtud del Mtro. Eliobardo, una importantísima para los quehaceres administrativos en cualquier ente público, el de la honestidad, pero sobre todo el de su buena fe, no tengo la menor duda de que ahora como titular ya, adquiriendo una mayor responsabilidad de esta área tan fundamental para los quehaceres institucionales habrá de cumplir con la encomienda, yo igualmente me sumo a la exhortativa de que continúe en ese mismo tenor, con las mismas ganas, con ese mismo empeño, en que los recursos del Instituto y particularmente el manejo del personal además de los bienes materiales siga siendo el mejor posible, le deseo el mejor de los éxitos y desde luego me sumo a la propuesta con el carácter afirmativo, muchas gracias. -----

**El Consejero Presidente:** A Usted también Consejero Electoral Lic. Arturo Sosa Carlos, tiene el uso de la palabra la Representante del Partido MORENA. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Representante del Partido MORENA, Lic. Beatriz Angélica Rojas Torres, quien expresa:** Muchas gracias Señor Presidente y saludos a todos, buenas tarde, pues nada más felicita, reiterar que el Mtro. Eliobardo es una persona de gran capacidad, y es cierto, lo caracteriza el tener siempre esa gran disposición, estoy segura que realizará el mejor de los trabajos, muchas felicidades. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Licenciada Beatriz Rojas, Representante del Partido MORENA, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, simplemente para señalar que también mi voto irá en el sentido positivo, algún comentario que se virtió en la entrevista, fue el hecho de que la propuesta del Lic. Eliobardo pues no tiene el perfil digamos idóneo, en términos de tener una formación en Administración, porque tiene formación en la Licenciatura en Derecho, pero sin embargo, él en su periodo de encargo pues dio muestras del cuidado del recurso, el recurso público, del recurso que no es un recurso de nosotros, sino que es un recurso público que se debe de cuidar más que el recurso personal, que el propio, entonces en las circunstancias de austeridad y de poco recurso, pues dio muestras de una aplicación cuidadosa del mismo, y creemos que esa es una de las cuestiones fundamentales para la ocupación de este tipo de puestos, no se circunscribe al conocimiento técnico, no basta, no es suficiente, y bueno por suerte cuenta con personal especializado en el área en el cual puede apoyarse, y que obviamente pues él está aprendiendo también técnicamente, desde el punto de vista técnico, pero sobre todo lo que ha dado muestra es de ser una persona cuidadosa con el recurso público, y que desde mi punto de vista esa es una característica esencial de quien ocupe ese tipo de puestos, sería cuanto. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, sino hay más solicitudes, más comentarios, permítanme concluir brevemente, señalando que en lo personal como Presidente de esta Institución, me complace tanto el hecho de haber propuesto al Mtro. Miguel Eliobardo Romero Badillo, como por supuesto verificar cada uno del cumplimiento de los requisitos que la ley establece, y también una buena dosis del perfil adecuado para llevar a cabo esta función y esta alta misión que le encomendaríamos como así espero, sea refrendada por el voto de todos mis colegas, por supuesto el mío será favorable, la propuestas según el procedimiento legalmente establecido por el Reglamento General de

Elecciones así lo señala, se cubren todas las etapas, se cubren los requisitos, y además tiene el comentario favorable de la mayoría o la totalidad de los colegas que integramos esta institución, por supuesto que el Mtro. Eliobardo tiene la Maestría, si su licenciatura es en derecho, eso permite que alguna áreas, la visión y la interpretación para los aspectos jurídicos de cualquier elemento técnico se satisface, la Maestría es en áreas que ya apuntan hacia allá, pero no se ha conformado y está estudiando el Doctorado en Administración Pública, que obviamente complementarían esta propuesta que formula la Consejera Brenda y el Consejero Arturo Sosa, aparte de ello, me parece que en esta institución es loable y valorable el hecho de que obviamente se cumpla la función importantísima de cuidar, administrar el patrimonio, el recurso financiero que debe ser escrupuloso en su aplicación, en su supervisión, en su verificación, pero también el trato con los seres humanos, porque el área de Recursos Humanos tiene que ver con esta área importante, el don de gente, la bonhomía que expresa el Maestro Miguel Eliobardo, me parece que son aditamentos importantes para darle certidumbre y buen funcionamiento a esta institución, con la satisfacción de la propuesta, obviamente me sumo a la votación respectiva, y espero redoblar el esfuerzo profesional, el tiempo, la dedicación, y por supuesto la garantía de eticidad tan importante hoy en día en el funcionamiento de las instituciones, sea tan amable Señor Secretario en tomar la votación correspondiente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, si me permite un comentario muy breve, nada más para el conocimiento de quienes integran este Consejo General y por lo que se ha dicho, la cédula del perfil requerido para el titular o la titular de esta plaza permite la licenciatura que tiene quien se propone, nada más por lo que se ha comentado. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** A la consideración de ustedes Señoras y Señores Consejeros Electorales el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral local, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -  
**Siete votos a favor.** - - - - -  
**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** En consecuencia se declara aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo relacionado con la designación como titular de la Dirección de Administración, al Mtro. Miguel Eliobardo Romero Badillo, y en virtud de que se encuentra presente como es su obligación, también nos corresponde tomarle la protesta de ley respectiva. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Mtro. Miguel Eliobardo Romero Badillo, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen; desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración de la Junta Ejecutiva de esta Autoridad Administrativa Electoral Local, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? - - - - -

Contesta: "Sí, protesto". - - - - -

"Si así no lo hicieres, la Nación y el Estado os lo demandarán". - - - - -

**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario sea tan amable en continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número once:** Informe final que rinde la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, sobre los resultados de la verificación de las boletas y actas electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local 2017-2018. -----

**El Consejero Presidente:** Para ello le concedemos el uso de la palabra a la Presidenta de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, para que nos presente el informe mencionado. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa:** Muchas gracias Consejero Presidente, trata del informe final sobre la verificación de las medidas de seguridad incorporadas en las boletas y actas electorales utilizadas la pasada jornada electoral del 1° de julio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 163, numeral 2, así con el anexo 4.2, del Reglamento de Elecciones, recordemos que ya se han presentado dos informes parciales sobre este punto, el 22 de junio del 2018 este Consejo General determinó mediante procedimiento muestral la primera y segunda muestra por cada distrito electoral, cuatro casillas por cada una de las muestras que serían revisadas, el 24 de junio de 2018, en sesión de Consejo, 17 de 18 distritos electorales, con excepción del Distrito XVIII de Juan Aldama, llevaron a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad en la boleta electoral de las dos elecciones, de Ayuntamientos y de Diputados, en el acta de la jornada electoral y en el acta de escrutinio y cómputo, también de las 2 elecciones de las 4 casillas sorteadas, en el caso de Juan Aldama, al no funcionar la mica para llevar a cabo el procedimiento pues no fue posible hacer la verificación, posteriormente el 1° de julio en sesiones permanente de la jornada electoral, los 18 Consejos Distritales designaron el personal que llevaría a cabo la segunda verificación de las medidas de seguridad en 1 de las 4 casillas sorteadas, ahora, con excepción del Distrito XVIII en el que se efectuó la mencionada verificación de los documentos en 2 de 4 casillas sorteadas, o sea, en los demás se verificó solamente en una casilla, en Juan Aldama tratando de suplir la deficiencia de la primera verificación se hizo este trabajo en 2 de las 4 casillas sorteadas, ambas verificaciones fueron realizadas de manera exitosa, en donde se corroboraron que los documentos señalados contaban con las medidas de seguridad correspondientes, sería cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, si alguien desea participar en este informe presentado, de no ser así le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número doce:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, del mes de julio de 2018. -----

**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario continúe con el informe que es de su competencia. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, hago del conocimiento de quienes integran este Consejo General, que durante el mes de julio del presente año se realizaron 7 actuaciones por parte de la Oficialía Electoral de esta institución, todas ellas solicitadas por la Coordinación de lo

Contencioso Electoral de esta propia institución, tienen ustedes a la vista en el informe que se les circuló la fecha de solicitud, el acto o hecho a verificar, el resultado y la fecha de la certificación del acta, estoy a su consideración por cualquier comentario o duda al respecto. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, si alguien desea participar en este informe de la Oficialía Electoral, de no ser así, le pido Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número trece:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto a las quejas o denuncias presentadas ante la Coordinación de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**El Consejero Presidente:** Igual Señor Secretario es de su obligación y atribución, formule los comentarios que estime pertinente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, durante el mes de julio se presentaron 7 denuncias ante la Coordinación de lo Contencioso Electoral, de igual forma que el informe anterior ustedes tienen a la vista el nombre del o los quejosos, la fecha de presentación, el hecho y los sujetos denunciados, las diligencias practicadas y el resultado que a la fecha se tiene sobre las mismas, sería cuanto Consejero Presidente, cualquier duda o comentario estoy a sus órdenes. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, si alguien desea participar en este informe de la Coordinación de lo Contencioso, de no ser así le pido Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número catorce:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, ante el Consejo General en relación a sustituciones de prestadores de servicios eventuales para el Proceso Electoral 2017-2018, en diversas áreas de la Autoridad Administrativa Electoral derivadas de renuncia, no aceptación del cargo o cualquier otra eventualidad. -----

**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario continúe en el uso de la palabra, haga la presentación y formule los comentarios que considere pertinentes. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, hago del conocimiento de quienes integran este Consejo General, que mediante sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva el día 10 de agosto del presente año, se realizó la sustitución de dos prestadores de servicios de proceso electoral, el primero de ellos en Presidencia, particularmente en la Unidad de Comunicación Social, y fue en virtud a la renuncia presentada por Emma Nitzel García Guardado, en su lugar se contrató a Hugo Anís Serrano Muñoz, de igual forma una sustitución por incapacidad presentada por Heriberto Ortiz Ríos, quien está cubriendo la misma es Marco Antonio Castro Reyes, ambos vale la pena mencionar que ya habían estado con nosotros durante el proceso electoral, y que únicamente se ha realizado la sustitución en ese sentido, de igual forma hago del conocimiento de quienes integran este Consejo General, que mediante dictamen de la Comisión de Administración del Consejo del Instituto Electoral, de fecha 1° de agosto del presente año, y en términos de lo establecido en el artículo 76, numeral 1, de la fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, se designó mediante la figura de asimilados a salarios y por el tiempo que dure el periodo de prevención, en relación a la

liquidación de los partidos políticos locales que no alcanzaron el 3% de votación, se designó a la Doctora Ludivina Vega Esparza, como Interventora responsable durante el periodo de prevención a los partidos políticos, PAZ Para Desarrollar Zacatecas, Movimiento Dignidad Zacatecas y Partido del Pueblo, en razón como ya lo mencioné, a que no obtuvieron el 3% de la votación válida emitida en las elecciones locales de diputados y ayuntamientos, sería cuanto Consejero Presidente, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Señor Secretario, si alguien desea participar en este informe, sino hay participaciones por favor Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número quince:** Asuntos generales. -----

**El Consejero Presidente:** Respetables integrantes de este Consejo, no fue agendado ningún punto al principio, pero legalmente cabe la posibilidad si alguno de ustedes con fundamento en el numeral 1, del artículo 25, del Reglamento de Sesiones de nuestra institución, se les pregunta si alguien desea tratar algún punto para agendarlo, de no haberlo, le pediría Señor Secretario por favor continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejero Presidente y a quienes están presentes en esta sesión del Consejo General, que el orden del día ha sido agotado. -----

**El Consejero Presidente:** Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras y Señores Consejeros Electorales, no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14 horas con 55 minutos de este último día del mes de agosto del 2018, se levanta la sesión, que tengan buena tarde y gracias por su asistencia. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**